ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 23 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,481

Almanaque

Hoy miércoles 23—Santa Victoria.
Van 357 dias transcurridos, faltando 9 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre Año de 1838—Número 11—Montevideo Noviembre 17 de 1838—Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos

Pero este derecho inestimable vendría á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.º La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.º Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del país establece.

3.º Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.º Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.º de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.—«Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E.—Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel «Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez*.»

Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc, etc, decretan: artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitución del Estado, se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro,—Presidente.—*Estanislao B. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 22—La cuestion de Cuba va asumiendo proporciones. Los ánimos están exaltados, principalmente entre los españoles que tratan por todos los medios de obstaculizar los trabajos del comité. La agitacion llegaá tal punto que circula la noticia de que un grupo de españoles ha amenazado de muerte á los miembros del comité de Cuba Libre, de lo que estos han dado cuenta á las autoridades. El presidente de dicho comité es Lucio de Mendonça, miembro del Supremo Tribunal de Justicia.

Se organiza una gran conferencia que se efectuará en el Teatro Lírico, en la que tomarán parte varios eminentes oradores y cuyo producto es destinado á favorecer la causa cubana.

—La legacion de Italia debe recibir hoy los 4000 contos de reis destinados al pago de las reclamaciones.

—El próximo viernes se publicarán las bases del proyecto de arrendamiento del ferro carril central y en breve se hará el llamado á licitación pública.

—El buque americano Cross ha naufragado á la entrada de la Barra de Aracaju.

—Ha mejorado el estado de salud del ministro de relaciones exteriores, general Cerqueira.

—El estado sanitario de esta capital se mantiene bueno. No hubo ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 22—El Senado aprobó el proyecto de construccion de un ferro carril eléctrico que unirá á Santiago con San Bernardo. Despues siguió ocupándose del presupuesto del interior.

—El Consejo de Estado sancionó los siguientes proyectos:

Concesion de 50.000 pesos para terminar el edificio del Manicomio; 350.000 para proseguir la construccion de los ferrocarriles y para la desmonetizacion de los billetes fiscales hasta fines del 97.

—El Gobierno ha concedido 26.000 pesos para la compra del terreno destinado á la instalacion del nuevo polígono de tiro de Santiago.

—El vapor chileno *Miramar* se perdió en la costa de Coquimbo, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

—El partido conservador de Valparaiso nombró su directorio para los próximos tres años en esta forma: Cárlos Lyon, Benjamin Edwards, Juan de Dios Vergara y Ricardo Abrines.

Los tres primeros son los dueños del diario *La Union*.

—La Córte de Apelaciones de esta ciudad resolvió la sentencia recaida contra el tercer alcalde municipal.

Ocupóse tambien del auto de prision contra el primero y el segundo alcalde por el Juzgado del Crímen.

Hoy fallará la Córte sobre este asunto.

—El comercio de Iquique está casi muerto. Solo hay ocho buques cargando salitre y diez descargando carbon.

—El delegado cubano dará una conferencia sobre Cuba y la actual guerra.

—Cambio sobre Lóndres por el correo de hoy 17 5/8 y bancario 17 1/2.

España y Estados Unidos

Madrid, 22—Los diarios continúan la campaña contra los Estados Unidos, y llegan á afirmar que desde tiempo atras el Sr. Cánovas del Castillo ha estado preparando el país para una guerra contra esa república, aunque los aprestos se hayan preparado con todo sigilo.

Londres, 22—Se da como muerta la mocion del Sr. Cameron, asegurándose que no habrá conflicto entre España y los Estados Unidos durante el resto del período presidencial de Cleveland.

Madrid, 22—Renace en España la tranquilidad y la confianza, debido á las noticias satisfactorias recibidas de los Estados Unidos.

—El amago de levantamiento carlista no tiene importancia. Se trata de una cuestion local.

Impresiones optimistas

Lóndres 22.—La impresion reinante en la City es que el nuevo año será de paz y de prosperidad.

Causa de Cuba en el parlamento italiano

Roma, 22—Los diputados radicales que continúan firmes en su resolucion en favor de Cuba libre han resuelto obligar á la Cámara de Diputados á pronunciarse por medio de votacion sobre la mocion que presentarán expresando las simpatías de la nacion italiana á la causa de los insurrectos cubanos.

El rey Leopoldo

Bruselas 22—El rey Leopoldo de Bélgica partió esta mañana para Amberes, á donde va á presenciar la inauguracion oficial de las obras de engrandecimiento del puerto ya nombrado. La Municipalidad de Amberes ha preparado un magnífico programa para la recepcion del soberano.

Política norte-americana

Washington, 22—Segun informes fidedignos, sábese ya que Mr. Dingley será nombrado ministro de tesorería en la administracion Mackinley. El señor Dingley es decididamente proteccionista. Este hecho hace ver lo que será la política que seguirá la nueva administracion de la Union.

Embajador en viaje

Madrid, 22—El marques de Reverseaux de Rouvray, embajador de Francia cerca de la corte española, salió hoy para Paris. Regresará á tomar la direccion de la embajada á mediados del próximo mes de Enero.

Situacion de Madagascar

Paris, 22—Los últimos telegramas recibidos de Madagascar anuncian que la sublevacion de los Fahavolos ha sido completamente sofocada por las tropas del general Gallieni. Los últimos rebeldes se han refugiado en los montes, donde son perseguidos tenazmente por los soldados.

Con averias

Paris, 22—El ministro de marina ha recibido un telegrama de Brest anunciando que el acorazado «Charles Martel» durante su viaje de prueba sufrió averías en la hélice.

Desmentido del gobierno aleman

Berlin, 22—El gobierno desmiente el rumor de que tiene la intencion de mandar una escuadra á Tanger para obtener satisfaccion del Gobierno del sultan por el asesinato de un súbdito aleman.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 22—La señora Rosas de Terrero resolvió entregar á la nacion la espada que llevaba San Martin en los combates de San Lorenzo, Chacabuco y Maipú. Ella había sido donada por San Martin al tirano Rosas en prueba de admiracion por la defensa que hiciera del honor é integridad de la patria contra las escuadras extranjeras.

—Gran animacion nótase en todas partes para celebrar las fiestas de Navidad

—Afírmase que se halla aquí el asesino de Sara Bell, el chileno Matta Perez

—A la firma del presidente de la República encuéntrase el decreto concediendo la baja y absoluta separacion de la armada del teniente de navío é ingeniero naval Aníbal Carmona.

Buenos Aires, 22—El presidente Uriburu acompañado del ministro de Relaciones Exteriores fué á visitar hoy el estudio del escultor Ximenez.

Detúvose un largo rato observando el retrato de Mitre, el busto de la República, el del doctor Del Valle y quedó agradablemente impresionado ante el grandioso proyecto de monumento á Rivadavia.

—Los jóvenes de Paraná resolvieron celebrar la semana próxima una velada en homenaje de Maceo.

—Inauguróse el nuevo muelle del Uruguay que pone este puerto en condiciones muy ventajosas.

—De un momento á otro debe zarpar para Francia el acorazado Brown.

Hállase aquí el mayor Bieberstein, director de la escuela de tiro de Santiago de Chile, venido aquí en uso de licencia.

—El viernes parte para San Javier (Córdoba) el arzobispo Castellano; allí se quedará el tiempo necesario para reponer su salud.

ULTIMA HORA

Manifestacion por Cuba en Nueva York

Nueva York, 23—Anoche verificóse en esta capital una nueva y numerosa reunion de personas que simpatizan con la revolucion de Cuba.

En la reunion varios personajes políticos pronunciaron discursos bastante violentos contra España y principalmente contra el general Weyler. Adoptóse una mocion, pidiendo al presidente Cleveland intervenir en la guerra de Cuba, para obligar á España á darle la independencia.

Despues de la reunion, los asistentes, á los cuales reuniéronse muchos individuos, organizaron una manifestacion popular que recorrió las calles de la ciudad, vivando á la revolucion cubana y á la independencia de la isla. A pesar del estado de excitacion de los manifestantes, no se produjo el menor desórden.

Weyler en campaña

Madrid 23.—Los últimos telegramas recibidos de la Habana anuncian que conformándose con las instrucciones recibidas del Ministro de la Guerra, el General Weyler tomó personalmente el mando de cuarenta batallones de infantería con los cuales va á recorrer toda la provincia de Pinar del Rio para acabar de una vez con los revolucionarios de aquella provincia

El General Weyler telegrafió que está resuelto á no volver á La Habana antes de la derrota completa de los rebeldes.

Cuestion de Oriente

Constantinopla, 23—Inmediatamente despues de haber llegado á esta capital en Sr. de Nelidoff, embajador de Rusia, fué recibido en audiencia privada por el Sultan.

La entrevista duró mucho tiempo y aunque se mantiene completa reserva sobre lo tratado, sábese que el Sultan ha manifestado que estaba muy satisfecho con las declaraciones del Embajador ruso.

Ahora en Constantinopla renació casi completamente la tranquilidad.

Morla Vicuña

Valparaiso 22—El Presidente de la República Sr. Errazuriz, en un banquete dado anoche en honor del Sr. Morla Vicuña, felicitó á éste con efusivas palabras.

Completa tranquilidad

Paris 23—Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, casi todos los Parlamentos europeos están en vacaciones y resulta completa calma en las esferas políticas.

No hay ninguna noticia de importancia.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 22—Mañana partirá para Chile el cónsul general en aquella república Manuel A. Cuadros.

—Por la Intendencia llámase á licitacion para el establecimiento de una línea de tramway eléctrico partiendo de la plaza de Mayo hasta Belgrano

—Las Cámaras no celebraron sesiones.

—El general Roca partió para su estancia de La Paz en la provincia de Córdoba.

—La cuestion financiera sigue en el mismo estado.

COMERCIALES

Amberes, 22—La lana peinada tipo B aleman en este mercado á término se cotiza á 3.85 francos por kilo en las ventas para Mayo del año próximo.

Para Enero vale 3.80 1/2 id.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata del 36 % de rendimiento á 3.12 1/2 fcs. para Enero

Rio Janeiro, 22—Durante la semana pasada entraron con procedencia del Rio de la Plata 9200 fardos carne tasajo, saliendo igual cantidad

Rio Janeiro 22—Cambio bancario á 8 5/8 y particular á 8 11/16.

—Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular de 800 á 820 reis kilo con stock bueno.

Clase bonita de 830 á 850 reis kilo con stock regular.

Clase buena gordura á gorda de 850 á 880 reis kilo con fuerte existencia.

Clase superior de 880 á 900 reis kilo con stock bueno.

Clase de puras mantas de 900 á 920 reis kilo con stock bueno.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y precedencias 2.800000 kilos.

Animales en pié del Rio de la Plata á 900 reis el kilo con buena existencia.

Maiz de 8000 á 8400 reis bolsa de 62 kilos con stock bueno.

Harina de 32.500 á 33.500 reis bolsa de 44 kilos con stock regular.

Alfalfa 140 á 165 reis el kilo buena existencia.

Afrecho de 6500 á 7000 reis saco de 40 kilos con stock suficiente.

Sebo de 780 á 820 reis el kilo con abundante stock.

Londres, 22—El trigo se vende á 32 chelines, el maiz á 14 y el lino á 31.

Amberes, 22 El trigo se vende á 20 frs, el lino á 19 1/2 y el maiz á 8 fcs.

Buenos Aires, Diciembre 22.—Cambios: sobre Londres 48 3/16, Paris 5.055, Amberes 5.065 y Alemania 4.115

—Esta mañana se vendieron 556 000 kilos de lana.

—Los trigos sin variacion, siendo los negocios de poca importancia.

El maiz amarillo regular se pagó para exportacion $ 3 y el morocho superior para consumo $ 3.70.

—El pasto superior en fardos grandes vale $ 33 y 34.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 277.70.
Idem, fin de mes, 278.
Cédulas 8 o/o y P, al contado, 18.50.
» T. Nacionales, al contado 88.
Acciones Banco Constructor al contado 5
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10.
Banco Italia, al contado 95.
Mercado Central de Frutos, al contado, 40.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 34.70.
Consolidada Santa Fé, al contado 44 50.
Puerto San Nicolás, al contado, 16.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.40.
Idem idem, fin de mes, 6.50.
Sale el «Eolo.»

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 22 (1 p. m.)

Apertura . . . 277.60 | Clausura . . . 277.90

NOTAS DEL DIA

En la Comision Permanente

Se reunió ayer, sí, señores, se reunió la Comision Permanente. De sus siete miembros asistieron seis—Solo faltó el Dr. Segundo, retenido en su casa, segun parece, por motivos de enfermedad.

La sesion fué muy correcta—Hubo hasta un conato de liberalidad en favor de la prensa—Como que el Dr. Antonio María Rodriguez manifestó que había tenido la intencion de pedir que se considerase sobre tablas la nota de la prensa. Es verdad que se quedó en intencion.

La causa invocada por el doctor Rodriguez para haber renunciado á la intencion de tratar sobre tablas el asunto, no puede ser mas convincente. Estaba en la atmósfera que de un momento á otro iba á recibirse un mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de su conducta en los sucesos revolucionarios y levantando la interdiccion á la prensa. Los legisladores encargados de velar por las garantías individuales lo olian—«Debe venir de un momento á otro», es algo mas que «on dit».—Al menos así lo creyó el doctor Antonio M. Rodriguez despues de haber cambiado ideas con sus colegas.

No deja de ser una manifestacion plausible de fino amor y respeto al Poder Ejecutivo, probablemente para poder poner despues al pié de la nota de la prensa: «Habiendo levantado el decreto el P. E., archívese», si es que no se agrega: «y devuélvase por inconveniente».

De todos modos el doctor Rodriguez pidió que la Comision se expidiera á la mayor brevedad posible y prometió como miembro de ella poner todo de su parte para que así sucediera; y don Alcides Montero que presidía, pidió al otro miembro con mucha solicitud que procediera de igual modo.

Veremos en qué paran estas afanosas demostraciones.

Por lo pronto el mensaje, que debía llegar de un momento á otro, no llegó en todo el dia de ayer.

Tambien es verdad que el Poder Ejecutivo tiene tantos asuntos importantes de que ocuparse.....

El proceso de las bombas

Despues de nuestras últimas noticias sobre el proceso de las bombas, no ha ocurrido otra novedad que la declaracion de las morenas de la calle Carapé 143, donde fué aprehendido Cabrera la noche del 1.º del corriente. He aquí el resúmen de esas declaraciones:

Lo que dicen las morenas—Cayetana Irigoyen, la dueña de casa declaró que conocía á Cabrera hacia algunos años por haberlo visto en la estancia del doctor Duvimioso Terra, donde ella servía, cuando aquel era ministro del general Tajes. Cabrera se alojaba en casa del doctor Terra y como se le hubiera visto ocupado en operaciones de mensura le llamaban el medidor.

Dice Cayetana que ella se encontraba en su conchavo el 25 de Noviembre, en casa de don Julian Alvarez, cuando llegó á su domicilio don Carmelo Cabrera, pidiendo hospedaje. Encontraron perfectamente justificado el pretexto de su presencia allí. Dijo que se encontraba enfermo y que necesitaba descanso en un sitio silencioso como era aquella casa, pues en el Hotel había mucho movimiento que le incomodaba. Por lo demás, no era exigente; pagaría lo que pagaba en el hotel.

Había una pieza en el interior de la casa y Cabrera la aceptó. Cayetana supo todo esto cuando regresó de noche á su casa y se alegró mucho por la ayuda que le representaba el hospedaje de Cabrera.

Este, en los dias que estuvo allí, no salió una sola vez y solo fueron á verle dos personas, uno que se decía hermano de Cabrera y el otro un médico, que estuvo dos veces á visitarlo.

Respondiendo á las preguntas que se le hicieron dijo Cayetana que no sabe si el médico era el doctor Lamas; que ella no lo vió; que sabía de las visitas por sus hijas, que tampoco conocian á Lamas.

Cabrera en su retraimiento voluntario solo se ocupaba en leer los diarios, no habiendo recibido ninguna carta ni telegrama.

Preguntada respecto del pábilo y fulminantes que se encontraron en la balija de Cabrera, contestó que solo vió esos artículos cuando la policía registró el cuarto.

Con respecto á una pregunta que se le hizo manifestó que no conocía á don Ramon Suarez ni á otros procesados que se le nombraron.

Celestina y Margarita, hijas de Cayetana, declararon de conformidad á lo expresado por ésta.

No ofreció novedad lo declarado por el inquilino Carlos Boto de la casa calle Carapé ni lo declarado por el viejo Santiago de Anca, que se encuentra en las mismas condiciones y que aprovechó la ocasion para quejarse de que en el registro que hizo la policía le llevaron un libro que él mucho apreciaba, nada menos que los «Viajes de Anacarsis».

Vista al fiscal—El escrito de don Ramon Suarez solicitando su libertad bajo fianza pasó en vista al fiscal, quien no se ha expedido aun.

Un reportaje á don Ramon Suarez—Uno de nuestros reporters, que ya había visitado á don Ramon Suarez en el cuartel del 4.º de cazadores, sin obtener autorizacion para publicar las referencias que le hizo aquel detenido, volvió á visitarle ayer en la Penitenciaría. El Sr. Suarez se encontraba acompañado por personas de su familia en el locutorio en que se aloja á los presos políticos donde hace años estuvieron alojados el Dr. Duvimioso Terra y el Sr. Ventura Gotusso, por la conspiracion del 11 de Octubre.

Ocupa la misma pieza que el Sr. Cabrera, un cuarto espacioso destinado á los practicantes. Manifiestan los detenidos hallarse bien tratados y satisfechos cuanto es compatible con su situacion.

Todos los dias les visitan sus defensores, deudos y amigos.

El señor Suarez abriga la confianza de que le será concedida la libertad bajo fianza que ha solicitado en razon de ser tan evidente su inculpabilidad.

Las declaraciones de los señores Reyes—Ante todo le preguntó el reporter:

—Ha leido Vd. el reportaje al señor Antonio Reyes, que publicó *La Constitucion*?

—Sí, señores; por cierto que me ha producido mucho disgusto. Hay en él aseveraciones que me han sorprendido.

—¿A cuáles se refiere Vd?

—A las que pone en mis labios el Sr. Reyes con referencia al asunto de los tres cajones que contenian las bombas. Todo eso que se dice de mi conferencia con el Sr. Reyes y su hijo, haciéndome aparecer como interesado en que ellos se encargaran de conducir los cajones á Montevideo desde San José, es pura fábula. No puedo explicarme las razones que haya tenido el señor Reyes para hacer esas declaraciones. En el careo que tuve con él sostuve la falsedad de tales asertos

—¿Vd. no le manifestó al señor Reyes que los cajones llevados á San José eran enviados de Buenos Aires por el doctor Golfarini?

—¡Qué había de manifestar semejante desatino! Vea Vd. todo lo que hay en este asunto de verdadero. Tenia yo relaciones de amistad con el Sr. Miguel Reyes y con mucha frecuencia cuando tenia que ir á la estacion con motivo de mis viajes, entraba en el escritorio de la Uruguaya á saludarlo.

El 10 ó 12 de Noviembre estuve allí á preguntar por don Miguel. Don Antonino me contestó que no estaba, que si era por algo relativo á la Uruguaya podía entenderme con él. Le contesté que deseaba hablar personalmente con su hijo, retirándome. No hubo mas nada. Algunos dias despues hablé con don Miguel por un asunto particular: andábamos tratando de conseguir el negocio de la confitería de la nueva estacion del Central y de esto tratamos; no hablamos una sola palabra de los cajones ni del Dr. Golfarini.

Relato detallado—Cuénteme señor Suarez con todos sus detalles el asunto de la consignacion de los cajones, las diligencias que Vd. hizo, su prision y demás pormenores del asunto en que se encuentra envuelto.

El 1.º del corriente, á eso de las 3 de la tarde llegaba yo en el tren de Florida á la Estacion Central, con una pequeña balija en la mano. Al descender del wagon un comisario se me acercó invitándome á pasar á la Jefatura pues el jefe político quería hablarme. Lo acompañé. El señor Sanchez me recibió en su despacho, haciéndome el siguiente interrogatorio.

—De dónde venía?

—De la Florida le dije

—¿A qué había ido?

—A vigilar mis intereses, pues tengo allí mi casa de comercio

—Señor Suarez, el gobierno tiene noticia de que usted anda ocupado en trabajos revolucionarios.

—Es incierto señor.

—¿Cómo no? Usted ha tenido conferencias con Silveira Martins y con Cabeda en Rio Negro y en Florida. Esto se sabe.

—No es cierto Yo he visto á esos señores hace unos dias en Rio Negro. Estaban en la mesa y los he saludado, nada mas en presencia de todos los demas pasajeros.

Despues de esto el Sr. Martins y el coronel Cabeda subieron en el mismo tren en que yo regresé á Florida esa noche, no habiendo conversado con ellos porque se fueron á dormir en sus camarotes. Yo no tomé cama porque iba á quedar en Florida, como he dicho. Al bajar en esa estacion encontré á los señores Hector Lacueva, Fructuoso del Busto y al Jefe Político Sr. Zorrilla, quienes me preguntaron quien iba en el tren.

Les respondí que había visto á Silveira Martins y al Coronel Cabeda que venian de Rio Negro.

—¿Qué trae en esa balijita? ¿Es correspondencia?

—Son unos quesos de chiva para la familia.

Le preguntó tambien si había tenido entrevistas con el Dr. Lamas, respondiendo que no lo conocia.

El jefe político le manifestó que no era él quien lo habia llamado, sino el ministro de gobierno, á quien tenía que esperar allí.

Permaneció en el salon de la jefatura hasta las 8 de la noche, hora en que llegó el ministro, quien le hizo en seguida un interrogatorio, comenzando por la misma pregunta de si andaba ocupado de trabajos subversivos y si había celebrado conferencias con el doctor Silveira Martins, el coronel Cabeda, el coronel Pampillon y el señor Cayetano Pino. Respecto de los primeros le dió la misma respuesta que al señor Sanchez y en cuanto á los segundos, le dijo que no había hablado con Pino y Pampillon hacía ocho meses que no lo veia.

Le preguntó el ministro si no sabía que al país se habian introducido cajones de dinamita.

Respondió que nada sabía, absolutamente.

Como se descubrieron las bombas.—Pero, agregó el señor Suarez, celebro que se presente esta oportunidad para descargarme de un peso que hace dias tengo sobre mí y que no me permite dormir ni comer tranquilo.

Allá por el 12 ó 14 de Noviembre recibí una carta que no tenía designacion del paraje en que había sido escrita. Estaba firmada por *Cándido Lopez* y decía poco mas ó menos lo siguiente:

«Que por recomendacion de un amigo se dirigía á él á fin de que se tomara la molestia de despachar tres cajones que debian ser entregados en la estacion de San José, á su nombre, marcados con las iniciales *C. L.* para que los despachara con destino á Montevideo, dirigidos. «A Cándido Lopez—Central».

—¿Dónde está la carta?

—La he roto hace dias.

Inmediatamente el jefe político señor Sanchez, despues de cambiar algunas palabras con el ministro telefoneó á San José, pidiendo que se llamara al aparato al jefe político señor Bove.

Entre tanto contestaba Bove el señor Sanchez preguntó al señor Suarez si conocia á Carmelo Cabrera. Le contestó que sí, desde el 26 de Octubre, á bordo del Eolo, yendo en viaje con su familia para Buenos Aires. Tambien iba Cabrera y se relacionaron.

El Ministro le preguntó cuando era la última vez que había visto á Cabrera, desde entonces.

—El 25 á 26 de Noviembre.

—¿En qué sitio?

—En la calle Carapé 143?

—¿Y cómo fué á verlo y cuántas veces fué?

—Una sola vez. Se presentó en mi casa un joven á decirme que en la calle Carapé 143 a. había un señor que tenia necesidad urgente de hablarme. Que hiciera el favor de ir.

Accedí y salí con el joven que me acompañó á tomar el tren Uruguayo (yo vivo en la calle Durazno). El joven me indicó la casa, siguiendo en el tren. Yo bajé y llamé en la puerta.

Salió una morena. Le dije que iba llamado por un señor que habitaba allí. Me hizo entrar y me encontré con Cabrera Me pidió éste disculpa por la molestia y me dijo el servicio que esperaba de mí á fin de que le buscara otro alojamiento seguro, pues con motivo de la revolución no dejaban embarcar á los orientales blancos y quería pasar á otra casa en las afueras para irse á campaña más fácilmente si se decretaba el estado de sitio. El Sr. Suarez dice que le contestó que no podía servirlo, retirándose. Solo estuvo 10 minutos con Cabrera.

Mientras se decía esto habló el Sr. Bove desde San José. Le recomendó el ministro fuese en el acto á la Estación é hiciera revisar los cajones de tales y cuales señas.

(Se sabe que esa noche en la estacion de San José se abrieron los cajones en presencia del señor Bove, hallándose las bombas. Tambien esa noche fué preso el Sr. Cabrera, en la forma que conocen nuestros lectores).

--

He aquí lo que además ha declarado el señor Suarez en este asunto, con lo cual se explican los demas hechos.

Dice que la única vez que estuvo en San José, en estos últimos tiempos fué el 23 de Noviembre. Fué en el tren con un hermano del Jefe Político de San José.

A la llegada saludó á ese funcionario, á quien encontró en la estacion. El señor Suarez había ido con el objeto de acompañar á su amigo don Rafael Pastoriza para presentarlo al gerente del Banco de la República, quien resultó hallarse en el Rosario

El señor Suarez regresó una hora despues á Montevideo. Habló en la estacion con el jefe de la misma señor Ricardo Shunk respecto de los cajones que le habian consignado. Shunk estaba en ese momento ocupado en dirigir las maniobras y le dijo á don Ramon que allí estaban tres cajones consignados á él. El señor Suarez le contestó: «despácheios».

Poco despues le dijo Shunk:—¿Ha visto los cajones?

—No.

—Pues vea, están aquí, en el anden, frente á la puerta de la estacion, desde que los trajo el carrero (Herbert Simmos).

Cuando vió los cajones el señor Suarez, tuvo una corazonada y le dijo á Shunk:

—Mire, no los despache.

Shunk ha declarado en el proceso y careo con Suarez que éste le dijo que los despachara para Santa Lucía.

Suarez sostiene que le dijo: «para Montevideo»—pero esto ocurrió antes de que Suarez viese los cajones.

Como queda dicho, poco despues Suarez regresó y desde Santa Lucía, mientras la máquina tomaba agua escribió á Shunk por el tren que iba para San José, diciéndole, mas ó menos:

«Ruego á Vd que no despache bajo ningun pretexto los cajones que hay ahí á mi consignación, pues por nada quiero hacerme cargo de ellos.

Si se presenta la persona que los ha dejado ahí ó alguna otra que hable del asunto, dígale que de ninguna manera quiero despacharlos.»

Desde esa fecha (23) Suarez no se ocupó de los cajones.

Sabe por lo que ha oido del sumario. que Sanck comunicó á la administracion del Central, que en San José estaban tres cajones consignados á Suarez, que éste no había querido recibirlos. Le contestaron á Shunk que los dejara allí y no los despachara sin dar cuenta á la Administracion.

Yo te felicito, etc...

Dias pasados tuvimos ocasion de decir algo, á propósito del diluvio de felicitaciones que cayó sobre el Exmo. señor don Clodomiro de Arteaga con motivo de haber sido nombrado primer suplente de senador por San José.

Ahora no es un Excelentísimo sinó un simple ciudadano quien recibe idéntico aguacero, lo que no es raro desde que el agua moja lo mismo al noble que al plebeyo y al rico que al pobre.

La víctima es don Eduardo Lenzi, nombrado senador por Canelones; los victimarios han sido, en primer lugar, nuestro intrépido y arrogante colega «La Nacion» y además don Froilán Vazquez Ledesma, don Feliciano Carré y Calzada. Castelar, y don Luis Ballesteros.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas no se sabe que haya sucumbido el señor Lenzi, lo que parece indicar que es hombre capaz de habérselas con cinco verdugos, y de triunfar en lucha de uno contra cinco, del mismo modo que en las elecciones de 1893 triunfaron las huestes colectivistas en lucha de uno contra cuatro.

Una cosa es forzoso reconocer á los victimarios: la inventiva. Ninguna de las felicitaciones se parece á ninguna de sus compañeras. Todas son originales, en todas hay novedad. Para que puedan convencerse de ello nuestros lectores, las iremos ensartando una tras otra.

Número 1.

F. Vazquez Ledesma.—Canelones.—A diputado Eduardo Lenzi.—Montevideo.—Felicito al amigo que acaba de ser unánime y justamente electo senador, realizándose así uno de mis mayores deseos.

Colegio Electoral presidido por mí resolvió felicitarlo, encomendándome esa honrosa mision.—*F. Vazquez Ledesma*.

En esta felicitacion, como lo ven nuestros lectores, van comprendidas varias. Una «al amigo que acaba de ser electo senador», otra del colegio electoral «presidido por mí», y por último, media docena para el mismo autor del telegrama, «que ha realizado uno de sus mayores deseos.»

El señor Vazquez Ledesma es una verdadera ametralladora.

Número 2.

Dr. Feliciano Carré Calzada—Canelones.—A diputado Eduardo Lenzi—Montevideo. Dígnese recibir mis entusiastas felicitaciones por la acertada eleccion que en su persona se ha hecho al conferírsele la senaturía del departamento.—*Feliciano Carré Calzada*.

Este señor no es ametralladora, pero algo tiene de fusil de repeticion. No manda felicitacion, sino felicitaciones.

Número 3.

A Eduardo Lenzi—Montevideo—Colegio Electoral acaba de elegirte Senador; te felicito y felicito á la vez al Departamento de Canelones. Salud—*C. Castelar*.

En cuanto á éste, es arma de dos tiros, y ha dirigido uno contra el Sr. Lenzi y otro contra el departamento.

Justo es decir, por otra parte, que para llamarse Castelar no ha estado muy elocuente.

Número 3.

A Eduardo Lenzi—Montevideo—Felicito al amigo por la justa distincion de que ha sido objeto eligiéndolo senador.—*Luis Ballesteros*.

Este señor Ballesteros es de un tiro solo, y ese tiro se lo pegó á la gramática. Seguramente que el señor Lenzi se ha de haber preguntado al leer el telegrama: ¿Y á quién he elegido yo senador?

Número 4.

Habla *La Nacion*:

«Felicitamos al amigo por la merecida distincion que le ha hecho el departamento, donde ha residido muchos años, y que ha hecho justicia á un apreciable ciudadano.»

O estas líneas han sido escritas por el señor Ballesteros, ó el telegrama del señor Ballesteros fué elaborado en *La Nacion*.

Hay en la felicitacion del colega una intencion tan perversa para con la gramática y el sentido común, que la denuncia como hermano del último de los telegramas publicados.

Quien tratará de aclararlo seguramente, es el señor Lenzi, pues eso de no atribuirle mas mérito que haber vivido muchos años en el departamento es algo que pide sangre.

Levantamiento de la interdiccion

Corrió ayer la version de que el Ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes en persona, estaba ocupado en redactar el decreto levantando la suspension de las garantías individuales y la interdiccion á la prensa, y el mensaje á la Comision Permanente dándole cuenta de que el Poder Ejecutivo habia tomado esas medidas.

Pero se dijo mas tarde que el doctor Miguel Herrera se había cansado de tanto escribir y le había pasado la pluma al Secretario de la Presidencia doctor don Angel Brian, quien con la actividad y la dedicacion que lo caracteriza, se había encargado de esa abrumadora tarea.

Como es natural, el documento tuvo que ser empezado de nuevo: el Dr. Brian tiene otra manera de concebir que el Dr. Miguel Herrera y habia que buscar ante todo la ilacion de pensamientos y conceptos.

Por esa causa no llegó ayer el mensaje *de un momento á otro* á la Comision Permanente, como lo esperaba el Dr. Rodriguez; pero estamos seguros que en todo el dia de hoy ó en todo el de mañana, ó en todo el de pasado mañana á más tardar, concluirá el Dr. Brian su redentora obra y se producirá ese célebre momento, destinado á roncar fuerte entre todos nuestros momentos históricos.

Ya no es posible dudarlo—Cualquier dia de estos se devuelve la libertad á la prensa.

Presupuesto

Para hoy está citado de nuevo el Senado á fin de empezar la discusion del dictamen y proyecto de su Comision de Hacienda sobre el presupuesto general de gastos.

Es posible que haya número.

Han surgido dudas sobre si los proyectos de presupuesto sirven para algo y esto explica la pereza que siente el Senado para ocuparse del asunto, pero es probable que se decidan al fin sus miembros á ocuparse del asunto.

Al fin y al cabo, no hay otro de que ocuparse. El presupuesto es muy aburrido y las tardes convidan mas á ir al Balneario ó á los Pocitos que á encerrarse con Artigas en los altos del Cabildo, pero no hay sacrificio bastante grande para los buenos ciudadanos.

Se reunirán, si nuestros graves Papirios y discutirán el presupuesto. No aseguramos que lo harán hoy pero con toda seguridad cualquiera de estos dias.

Ferro-carriles del Oeste

Puede darse por concluido el trazado de los ferro-carriles del Oeste.

Los ingenieros encargados de hacer los estudios entre San José y Mercedes han llegado ya con sus trabajos hasta la última ciudad y regresarán en breve al Rosario.

Es de suponer que esa última parte del trazado correrá parejas con las anteriores, que segun declaraciones de hacendados del departamento de San José por cuyos campos va á atravesar la linea, declaraciones que oportunamente anunciamos, son un tejido de vueltas y revueltas, puras lineas curvas para evitar terraplenes y desmontes, que hacen la linea dos ó tres veces mas extensa de lo que debe ser é impedirán que los trenes marchen con velocidad.

Suponemos que la inspeccion del Departamento de Ingenieros, que debe aprobar el trazado no se limitará á una simple fórmula; y que se evitará, observando lo que esté mal hecho, las responsabilidades que pueden recaer sobre él en el futuro

Asesinato y envenenamiento

Un apreciable colega de reciente fundacion ha dado estos dias ámplios detalles sobre un misterioso y sombrío complot, tan sombrío que hubo de estallar entre las sombras de la noche, fraguado contra la vida del Dr. Don Julio Herrera y Obes.

Un coche sospechoso que se detiene á altas horas de la noche á la puerta de la casa donde el doctor Herrera se encuentra, tendido sobre el lecho del dolor; dos fuertes aldabonazos que resuenan con fatídico eco en la mansion patricia; un amigo que acude revolver en mano, tenien do la presciencia de que se trataba de un atentado; dos fachas desconocidas y patibularias que se entreven por la hendija de la puerta; una pretension de ver al Dr. Herrera, insistente y reveladora evidente del siniestro proyecto; resolución heróica de don Adolfo del Campo que surje como un fantasma terrible al paso de los asesinos; huida vergonzosa de estos, despues de haberse convencido de que sus planes habian sido descubiertos; comentarios melancólicos, tiradas sobre la ingratitud popular y efusivos abrazos de los fieles de la vieja guardia que velaban, nada ha faltado para dar al cuadro todas las tintas más artísticamente sombrías. Rembrandt no hubiera pintado mejor las escenas del abortado plan: Ponson du Terrail no las hubiera descrito con caracteres mas sugestivos

Salvada por fin del puñal asesino la vida del que había caido en cama víctima sin duda de sus sacrificios por la pátria, de sus largas y laboriosas veladas consagradas á sus intereses, volvió la tranquilidad á los ánimos; el enfermo, operado á tiempo de su quiste, mejoró de dia en dia, se levantó y acabó por salir á pasear en carruaje.

Pero la enfermedad ha vuelto á hacer de las suyas y el enfermo se ha visto obligado á hacer cama nuevamente

Teniendo en cuenta la tentativa de asesinato mencionada, se preguntan los que descubrieron la conspiracion anterior. ¿No será la enfermedad del doctor Herrera un envenenamiento paulatino? ¿No se tratará de otro complot mas terrible, que va saliendo adelante por negligencia ó inexperiencia de los médicos? ¿Se ha observado si había síntomas toxicológicos? Tratándose de un político como el doctor Herrera y de una enfermedad tan extraña, lo primero que han debido hacer los médicos es buscar el fósforo, el arsénico ó el *agua tofana* en donde quiera que pudiera existir.

Canalizacion del Rio Negro

Un periódico gubernista dió ayer la noticia de que el Gobierno ha remitido en un giro sobre la Sucursal del Banco de la República en Rio Negro, fondos para continuar las obras de canalizacion en Rio Negro.

Agregan los círculos oficiales que estos trabajos se hacen directamente por el Ejecutivo, sin intervención alguna del Legislativo, gracias al sistema de sábias economías que aquél viene observando hace tiempo, y que le ha permitido formar una caja de fondos especiales para atender á los progresos materiales del país

Nuestras felicitaciones, por las dudas.

Descarrilamiento

No hay en el título que damos á este suelto la menor alusion á la política actual. Sabemos que están prohibidos los comentarios sobre la situacion y todas las zafadurías por el estilo, y no hemos de ser nosotros los que incurramos en desobediencia.

Al hablar de descarrilamiento nos referimos al percance ocurrido á los pasajeros que tomaron ayer el tren local del Ferro Carril Central del Uruguay que sale á las 5 y 10 p. m. para Treinta y Tres.

He aquí en qué consistió el percance.

Pocos minutos despues de la hora indicada, se dió la señal de la partida, y la locomotora, que no vale gran cosa que digamos, despues de muchos tirones sin resultado, consiguió poner en movimiento los wagones.

Un momento despues, á una cuadra mas ó menos de la estacion, varios wagones salieron de la vía, por haberse movido la aguja en un desvío despues de pasar la locomotora.

Los pasajeros saltaron de sus asientos y se arrojaron del tren, no habiéndose producido ninguna desgracia por la circunstancia de marchar aquel con cierta lentitud.

Las cosas no fueron, pues, mas allá de un pequeño susto. Un cuarto de hora despues, el wagon de pasajeros, que no había descarrilado, partia por otra via.

El Teniente Coronel Barriola

En los círculos oficiales se asegura que ya ha sido ascendido á Teniente Coronel efectivo el Teniente Coronel graduado don Juan Barriola, en mérito á su campaña y persecucion á los revolucionarios.

Asegúrase que el 2.º jefe del 4.º de caballería y la oficialidad del mismo van á recibir un ascenso general.

Correo de España

(FECHAS HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE)

Declaraciones del señor Canovas

Con motivo del regreso á la Habana del general Weyler, el señor Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, hizo las siguientes declaraciones.

El general Weyler en la Habana.—No se justifica su relevo

«El Gobierno—dijo el Sr. Cánovas—acepta por completo la responsabilidad por los actos del general Weyler.

¿Se quiere que por el simple hecho de regresar á la Habana le destituyamos? De ninguna manera haria semejante cosa.

Yo sostengo que estando el general en jefe en frente del enemigo, mientras no se declare fracasado, hay que sostenerle con todos los prestigios y respetar sus iniciativas.

El mismo Weyler ha escrito á un amigo suyo, diciendo que por calmar impaciencias de la opinion adelantaba unos dias las operaciones, aunque otro era su propósito.

Ya se ha visto el resultado. Las tropas han operado y han sufrido grandes chubascos en perjuicio de la salud de muchos soldados que han caido enfermos.

Aun así, el general Weyler ha batido á los insurrectos y ha recorrido las lomas mas importantes de la provincia de Pinar del Rio, logrando que los rebeldes hayan buscado refugio hacia el Sur, en la Ciénaga.

Despues ha regresado á la Habana ¿y qué? No parece sino que la mision del general en jefe sea tan solo la de estar al frente de una columna. Son bastante mayores los deberes que tiene sobre sí el gobernador general.

Nunca dejé de creer que el general Weyler tuviera necesidad de ir una ó mas veces á la Habana, y regresar despues al campo de operaciones. Si otro propósito le ha atribuido un corresponsal al Gobierno no le ha llegado esta declaracion de una manera oficial.

¿Donde están, pues, los motivos para relevar al general en jefe?

La campaña de Mindanao y los rebeldes de Luzon

Cuando el general Weyler ejerció el mando superior en Filipinas no faltaron quienes combatieron que se hiciera la campaña de Mindanao y hasta pidieron el relevo del general Weyler.

Acaso influyera en esto alguna rivalidad entre las Ordenes religiosas y los jesuitas, cosa que no me detuve á comprobar, ni hace al caso; lo cierto es que me encontré con una campaña comenzada por los liberales y la respeté y la seguí, conservando en su puesto al señor Weyler, no solo el tiempo reglamentario de su mando, sino que, habiéndome pedido una prórroga de pocos meses, tambien la concedí.

Aquella campaña de Mindanao, sobre cuya oportunidad hay opiniones, los dos generales que siguieron en el mando al señor Weyler la han continuado con tal entusiasmo, que ocho dias antes de estallar la insurreccion en la isla de Luzon, se disponía el general Blanco á marchar de nuevo con objeto de acabar de extender nuestro dominio efectivo en todos los territorios que rodean la laguna de Lanao.

Respecto á esta campaña, solo he decir que si yo hubiera tenido noticia de que nuestro dominio en Luzon no estaba completamente asegurado, no habría llevado nuestras fuerzas á otra parte, aplazando por algunos años aquella campaña.

Martinez Campos y Weyler

Volviendo á lo de Cuba, puede comprenderse que si en Mindanao sostuve al general en jefe, ¡como no lo habia de sostener en Cuba!

El general Martinez Campos dejó el mando, porque con su carácter, que todo es corazón, tuvo la debilidad de convocar á una reunión á la representación de los tres partidos políticos de la isla, y les sometió la cuestión de si debía continuar en el mando ó regresar á la Península. Dos partidos dijeron que debía dimitir, y los autonomistas fueron los únicos que deseaban su continuación en Cuba. Después de esto, no podia continuar en el cargo de gobernador general. Mas si no se celebra aquella reunion, habia Martinez Campos para rato.

Lo mismo digo ahora. No habiendo un fracaso, hay Weyler para rato.

Aspecto de la campaña

«Hay quienes consideran fracasado al general Weyler porque en ocho meses dicen que no ha adelantado gran cosa en la campaña. Yo solo citaré un hecho, sin que se entienda que trato de formular un cargo ni una censura para persona que es de mi mayor afecto. Cuando el general Weyler fué á Cuba, desde los paseos de la Habana se veian los incendios que producian los insurrectos; hoy apenas hay insurrectos en aquella provincia, y los pocos que hay son perseguidos por la caballería, que no les deja un momento de reposo».

La candidatura del general Azcárraga

Por último, hizo constar el señor presidente del Consejo que en la Prensa solo ha visto el nombre del general Azcárraga para suceder en el mando de la gran Antilla al general Weyler.

«No he querido—añadió—hablar con éste (el ministro de la Guerra), mi gran amigo sobre asunto tan delicado ni hacerle la menor indicacion.

Y no le he hablado porque no quiero aceptar siquiera la hipótesis de un fracaso, pues aceptándola en algo mermaria la confianza que el Gobierno tiene en el general Weyler.»

Actitud del Sr. Sagasta

Aunque nadie, segun hemos hecho constar, suponia otra cosa, afirma anoche *El Correo*, acerca de la actitud del Sr. Sagasta, que su circunspeccion bien natural, en frente de las graves circunstancias por que el país atraviesa y de los altos deberes que pesan sobre los ministros no puede interpretarse, sin embargo, como de adhesion á la política del Gobierno en la compleja cuestion de Cuba.

Otros periódicos ratifican lo expuesto por *El Globo*, acerca de las anunciadas declaraciones y el mismo jefe de los fusionistas, se expresaba anoche en estos términos, que reproduce *El Liberal*:

«He pedido á mis amigos, y singularmente á los que en la Prensa siguen mis inspiraciones, que desmientan en absoluto ese rumor de que adopto actitudes extremas.

Yo, lo que únicamente hago, y ya lo indicó *El Liberal* hace dias es no sumarme con el Gobierno en las responsabilidades de lo que resulte de la campaña de Cuba.

Si hay gloria en ello, y ojalá que la haya, que sea toda del Gobierno.

Pero si á la accion de la guerra no se agrega la accion política, como entiendo que se debe hacer, y los resultados no corresponden á los grandiosos esfuerzos que el país hace, conste que, como mis opiniones son conocidas, recabo toda la necesaria libertad de accion para el derecho de crítica.

Mientras tanto, hago el sacrificio de no crear dificultad alguna al Gobierno, esperando los resultados de su accion.»

En breve ofrecerá el Sr. Sagasta sus respetos á S. M. la Reina, pues desea expresar su gratitud á la augusta señora por el interés que demostró desde que el Sr. Sagasta marchó á Avila, tanto por la salud de éste como por la de su señora.

Esta visita de cortesía, es considerada por el *Heraldo* como el preliminar de los otros actos de que se habla.

El Globo, por su parte expone que el partido liberal está en el deber de demostrar al país que, sin pedir el poder, puede aceptarlo, porque tiene soluciones concretas y determinadas préviamente por quienes pueden acordarlas para todos y cada uno de los problemas de actualidad, y que no es cosa que pueda extrañar á nadie que conozca la historia del partido liberal, tan fecunda en bienes para España, especialmente en los últimos años.

Por último, *El Tiempo*, consigna que hay ex-ministros del partido liberal que «procuran influir en el ánimo del señor Sagasta para que salga de esa quietud absoluta en que se ha encerrado hace bastante tiempo y que desmoraliza á la gente de escalera abajo.»

«No será extraño, sin embargo—añade nuestro colega con referencia á un personaje liberal—que mas adelante cuando en Cuba ocurra algun suceso previsto tambien para despues de Navidad, reuna á los ex-ministros, y para mantener vivo el fuego sagrado entre los suyos, agite la caja de los truenos.»

A esto, pues, aludiamos, al hacernos eco de las manifestaciones hechas en público, por personas que por su importancia dentro del partido liberal nos parecian dignas de crédito.

El empréstito

Continuaba dia á dia asediado el Banco de España por la multitud de suscritores al empréstito que acudian á entregar sus fondos.

Ha sido un movimiento nacional soberbio. Tanto en Madrid como en provincias, ricos y pobres se han presentado en masa ofreciendo sus recursos para la inscripcion patriótica.

Así en Madrid como en provincias, la inmensa mayoría de los suscritores al empréstito, ha preferido satisfacer el importe de su total al contado.

Esa nueva manifestacion de los suscritores al empréstito, demuestra lo efectivo que es el mismo, y servirá para desvanecer la infundada duda que tenian algunos periódicos y financieros franceses, acerca de si se pagarian las cantidades suscritas, porque en vez de hacerlo á plazos como se estableció han decidido satisfacerlas al contado, segun queda dicho.

Por cierto que conviene advertir que en la orden de prorrateo habia una errata material de imprenta, pues en vez de hacerse á razon de 66 por 100 de lo suscrito para los pedidos de mas de seis obligaciones, se verificará en la proporcion de 66 666 por 100, dándose ademas, como se expresó, una obligacion por las fracciones que resultan de más de media, á cambio de no dar nada cuando el residuo no llegue á la mitad.

Las carpetas provisionales.—Su cotizacion

La Direccion general del Tesoro publicó en la *Gaceta* el siguiente anuncio:

«El Real decreto de 3 del corriente mes determina la emision y negociacion de 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península por la suma de 400 millones de pesetas, las cuales obligaciones han de ser al portador de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagaderos por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales, teniendo tambien las demás condiciones marcadas en el referido Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del dia 4 del mes actual.

Esta Direccion general, en representacion de las 800.000 obligaciones, ha emitido con esta fecha carpetas provisionales de las siguientes clases: de una obligacion, ó sea de 500 pesetas nominales; de cinco obligaciones, ó 2.500 pesetas nominales; de 40 obligaciones, ó 20.000 pesetas nominales, por un total de 800.000 obligaciones, números 1 á 800.000, importe de la emision.

Y teniendo estos valores declarados el carácter de efectos públicos y habiéndose entregado al Banco de España, para que dicho establecimiento lo haga á los suscritores, podrán salir á la contratacion pública tan luego como el Ministerio de Fomento se sirva dar la autorizacion á que se refiere el art. 17 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Y en cumplimiento del art. 28 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se publica el presente anuncio.—Madrid, 25 de Noviembre de 1896.—El director general, *J. R. de Oya*.»

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á palacio, donde hubo escaso movimiento. S. E. celebró acuerdo con sus ministros, retirándose á las 6 1/2.

Visitaron al Ministro de Relaciones el Ministro de Chile, el doctor Zorrilla de San Martin y el comandante Barriola.

El ministro de la guerra—Segun telegramas que se decía habia recibido el Presidente en los últimos dias de esta semana se encontraria aquí el Ministro de Guerra, quien visitará antes de su venida al 1.º de Caballería en el Arapey. Vendrá por la via terrestre el Ministro y con el Batallon 2.º de Cazadores.

Exposicion de Cerro Largo—Melo, Diciembre 5 de 1896.—Exmo. señor ministro de Fomento, ciudadano don Juan José Castro.—Llevo á conocimiento de V. E. que con motivo de la situacion anormal porque atraviesa el departamento, hase transferido para mejor oportunidad la Exposicion Feria que debia inaugurarse en ella el 1.º de Enero próximo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*C. Villagran*.

Ministerio de Fomento.—Montevideo. Diciembre 22 de 1896.—Acúsese recibo y publíquese.—Castro.

Extincion de certificados—Acta: En Montevideo, á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Contaduría General del Estado el señor contador general don Leopoldo Gard y el señor tesorero general D. José H. Arredondo y los empleados superiores de la Contaduría que suscriben y presente el infrascripto Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego en acto público, previo recuento los certificados de Tesorería que se detallan á continuacion correspondientes á la décima cuarta serie y al mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, de conformidad á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de creacion de los mismos de fecha cuatro de Enero de ese año é instrucciones respectivas, á saber:

Certificados emitidos por la Tesorería General del Estado y amortizados por la Caja de Amortizacion que la referida Tesorería remitió á Contaduría, para extinguir, con anotacion fecha diez y ocho del corriente: dos mil seis cientos treinta y ocho de cincuenta pesos, numerados:—1 á 1707, 1709 á 2512 y 2514 á 2640; veintiun mil nueve cientos treinta y seis de diez pesos numerados 1 á 4249, 4251, 4252, 4254 á 4652, 4658 á 8949, 8953 á 13.663, 13.665, 13.668 á 15.761, 15.763 á 16.804, 16.807 á 18.240, 18.242 á 18.790, 18.792, 18.798 á 19.318, 19.320 á 20.393, 20.395 á 21.791, 21.793 á 21.962; y once mil nueve cientos sesenta de cinco pesos, numerados 1 á 634, 636 á 682, 684 á 3630, 3633, 3635 á 4166, 4168 á 4397, 4399 á 5851, 5853 á 5854, 5856 á 7204, 7206 á 7342, 7344 á 7635, 7637 á 9072, 9075 á 9590, 9592 á 11.576 y 11.579 á 11.977, importando los certificados extinguidos la suma de cuatro cientos once mil sesenta pesos.

Certificados preparados y sus talones que no habiendo sido emitidos por la Tesorería General fueron devueltos por ella á Contaduría, con autorizacion superior, en once de Abril último, donde existian inutilizados y en depósito: Treinta y ocho de diez pesos numerados 21.963 á 22.000 y veintitres de cinco pesos numerados 11.978 á 12.000, alcanzando á la cantidad de cuatrocientos noventa y cinco pesos.

Certificados y sus talones sobrantes de la impresion que existian inutilizados y en depósito en Contaduría: trescientos sesenta de cincuenta pesos, numerados 2641 á 3000, importando la suma de diez y ocho mil pesos. Ascienden en conjunto todos los Certificados relacionados y extinguidos á la cantidad de cuatrocientos veintinueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos.

Y no siendo para mas el acto, se labra la presente que firman los nombrados para la debida constancia por ante mí de que doy fe.—*Leopoldo Gard—José H. Arredondo—Platon Arredondo—Gabriel Zás—Héctor Echague—Lorenzo de Medina (hijo)—Juan A. Marquez—Francisco Suer*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Contaduría General del Estado.—Exmo señor Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta labrada hoy por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion de los certificados que en esta oficina de los Certificados de Tesorería correspondientes á la décima cuarta serie y al mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco que en ella se detallan, de acuerdo á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero de dicho año é instrucciones respectivas, alcanzando la totalidad de lo extinguido á la suma de cuatrocientos veintinueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos.

De la emision de certificados por la mencionada serie y mes hecha oportunamente por la Tesorería General del Estado, quedan aun sin extinguir los siguientes: dos de cincuenta pesos numerados 1708 y 2513,—veintiseis de diez pesos numerados: 4250, 4253, 4653 á 4657, 8950 á 8952, 13664, 13666, 13667, 15762, 16805, 16806, 18241, 18791, 18793 á 18797, 19319, 20394 y 21792 y diez y siete de cinco pesos numerados: 635, 683, 3631, 3632, 3634, 4167, 4398, 5855, 5852, 7205, 7343, 7636, 9073, 9074, 9591, 11577 y 11578 importando esos certificados en conjunto la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard*.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—P. A.—Madalena.

Guia de Marcas y Señales—Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero D. Juan José Castro.

Francisco Suarez y Luis Alberto Gomez, ante V. E. en la forma que mejor proceda y con el debido respeto decimos:

1.o Que hemos resuelto confeccionar una publicacion que se denominará «Guia General de Marcas y Señales».

2.º La Guia de Marcas y Señales, contendrá todas las marcas y señales para ganados que se usan actualmente y las que en lo sucesivo se usaren en todo el territorio de la República y se hallen debidamente registradas en las oficinas respectivas.

Este dato individualmente, consistirá en el nombre del dueño de la marca, ó señal, residencia, (Departamento y Seccion), dibujo de la marca ó señal; año de la inscripcion; origen ó sistema á que pertenece la marca, observaciones, etc.

3.º La importancia de esta publicacion no puede escapar á la ilustrada penetracion de V. E., pues se hace evidente, Excmo. señor, que, para las transacciones rurales en el comercio de ganados y frutos del país, esta guia prestará á los ganaderos y comerciantes positivos servicios, pues el hecho de que en todo momento se pueda tener conocimiento exacto del nombre del dueño de una marca, ó señal, su residencia, año de la inscripcion de aquella (traspaso ó venta de la misma y á quienes) y demas pormenores, puede contribuir eficazmente á la mayor brevedad de esas transacciones, y por consiguiente á garantir mejor la propiedad del ganadero y del comerciante.

Los mismos beneficios hallados para el ganadero y para el comerciante, los recibirá el Estado, pues los funcionarios que la ley establece para intervenir en las compras y ventas de ganado, frutos y demás operaciones de esta rica industrial, encontrarán en la Guia, datos completos, que facilicitarán la tarea de la fiscalizacion, medio este, que como todos los que se adopten en su auxilio y perfeccion, irá en defensa de los intereses fiscales y del derecho de todos; hará imposibles las deficiencias y las falsificaciones de las marcas y señales, por la seguridad con que podrán estas examinarse, para admitirse y expedirse las guias de ganado y frutos.

4.º La Guia de Marcas y Señalos, será confeccionada con toda exactitud y esmero, en cuanto se refiera á la verdad de los datos que caracterizan su especialidad; será impresa en buen papel y enriquecida con muchas indicaciones, que en su mayor parte responderán á su objetivo principal.

5.º Esta publicacion, la llevaremos á cabo sin exigir del Estado auxilio pecuniario algnno, por cuya razon podrá persuadirse V. E. que trataremos de que en la Guia G de Marcas y Señales, vean los ganaderos y sus comerciantes un libro independiente para la garantia de su industria; con cuyo resultado y el empeño que pondremos siempre en mejorar esta obra, podremos encontrar la justa recompensa de nuestro trabajo.

En virtud de lo expuesto á V. E. suplicamos quiera hacer posible nuestra útil iniciativa, y en consecuencia, rogamos, Excmo. señor, se digne disponer que la Oficina Central del Registro G. de Marcas y Señales ponga á nuestra disposicion en su propio recinto, todos los datos que son necesarios para llevar á cabo la publicacion referida, en la seguridad de que V. E. en breve se apercibirá de que ha tutelado una vez mas, los intereses relacionados con nuestra mas rica industria nacional, la ganaderia, y habrá prestado proteccion á una iniciativa digna de ayuda de los compatriotas que tienen el honor de dirigirse á V. E.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Francisco Suarez*—*Luis Alberto Gomez.*

Ministerio de Fomento—Montevideo, Noviembre 25 de de 1896—Informe el Departamento de Ganaderia y Agricultura—CASTRO.

Departamento de Ganaderia y Agricultura—Seccion de Marcas y Señales—Montevideo, Diciembre 7 de 1896—Sr. director del Departamento de Ganaderia y Agricultura, Sr. D. Luis Lerena Lenguas.

Señor director: Esta oficina no vé inconveniente alguno en que se acceda á lo solicitado por los señores Francisco Suarez y Luis Alberto Gomez, y por el contrario se felicita de la iniciativa de dichos señores, en la bien entendida inteligencia de que el cumplimiento ó realizacion de la obra proyectada no importe deterioro de libros, registros, ó documentos, distraccion de empleados ó interrupcion en el despacho diario de la oficina.

Dios guarde al Sr. Director muchos años—P. A.—*Tomás Pereyra*—Oficial 1.º

Miuisterio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 15 de 1896.—En virtud de lo informado precedentemente, autorizase al Departamento de G y Agricultura para que por intermedio de la Seccion de Marcas y Señales facilite á los peticionarios los datos necesarios para formar la Guia General de Marcas y Señales que proyectan, bien entendido: 1.º Que esta autorizacion no es exclusiva ni perjudica á tercero y 2.º que el servicio que va á prestarse no importará, como lo expresa el jefe de aquella seccion, deterioro de libros, registros ó documentos, ni distraccion de empleados ó interrupcion en el despacho diario de la oficina.

Comuníquese, dénse los testimonios que se soliciten y publíquese.—CASTRO.

Teatros y fiestas

En el Conservatorio La Lira—La espléndida y amplia sala de nuestra primera institucion musical estaba anoche de concurrencia como pocas veces hemos tenido ocasion de verla.

La simpática fiesta bajo el doble punto de vista social y artístico, no podia resultar mas brillante, y nos reservamos para dar en la edicion de la tarde una reseña detallada de ese acontecimiento.

San Felipe—Abre mañana nuevamente sus puertas el viejo coliseo rejuvenecido por Aubriot y Crodara (hijo).

La aplaudida compañía Pantalena, ya conocida de nuestro público, debuta en nueva temporada, y á fé que ha sabido elegir bien el programa de su debut.

«Le disgrazie de Don Gennero» de Goldoni, en que sobresale Genaro Pantalena; «La piccola El-[illegible]

PARLAMENTO

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

—Felipe Marrona, para edificar en la calle Guadalupe entre Arenal Grande y Porongos.

—José Ramú, para edificar en la calle Marcelino Sosa entre Independencia y Concordia.

Distribucion de vacuna—La Direccion de Salubridad, distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Al médico de policía de Soriano 50 tubos; á las Juntas E. A. del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Canelones 15 id.

SPORT

La Internacional está en el tapete de la discusion. En el Jockey Club, en los cafés y confiterías, en las calles y en las plazas, en los trenes y en el baño, allí donde se encuentren dos aficionados se entabla la discusion sobre las probabilidades que llevará á la lucha cada campeon.

El nombre de Imperio es el primero que salta á la boca de todo *sportsman*. Y en efecto, despues de la superioridad demostrada sobre todos nuestros caballos y de su brillante campaña en Buenos Aires, el hijo de Napoleon se impone en primera línea.

Despues las opiniones están muy divididas.

Sebastopol, el héroe de la anterior Internacional, cuenta con muchos partidarios. Se sabe que está muy lindo y muchos confían en que podrá repetir su carrera de Enero último. A Sebastopol acompañará Orsino, un potrillo lijero, ganador de varios clásicos á principios de la temporada.

Otro campeon que tiene muchos fieles es Vesubio. Se menciona su guapeza y se recuerda su carrera del premio Montevideo. Si con 60 kilos corrió en 3.15 los 3.500 metros—se dice—con 52 kilos es lógico suponer que correrá en mejor tiempo. De cualquier modo y cualquiera que sea el tren de carrera, el empuje final del hijo de Exmoor es una garantía de que á la llegada estará muy cerca de los vencedores. El potrillo está muy lindo.

Don Eduardo Martinez cree que sus pupilos harán buena figura. De aquí al dia de la carrera hay tiempo para poner á Montevideo II como en sus mejores épocas. En cuanto á Olímpico está en muy buen estado y cada dia corre mas.

La Cañonera está allá en Treinta y Tres. El coronel Belinzon se esmera en su composicion. La yegua realiza visibles progresos y si repite su *performance* del Premio de Honor, su figura ha de ser resaltante en la Internacional.

De Argos se susurra que sus dueños van en golpe. El potrillo está muy lindo y su sangre es de guapos.

Tambien tiran su *chance* los de Coquimbo, que puede hacer algun zafarrancho valido de sus ligerezas.

El 26 llegará aquí Idiota, otro candidato que debe tener sus sostenedores, pues el hijo de Rawson ha hecho muy buenas carreras en Buenos Aires.

—

No será solo el premio Internacional el que revestirá gran interés. Las otras pruebas del programa serán profusamente llenados. El juéves se efectuarán las inscripciones y entonces habrá base para hablar.

—

A juzgar por el entusiasmo que desde ya manifiestan las familias por presenciar el emocionante encuentro internacional, Maroñas estará ese dia *au complet*. El palco ofrecerá brillantísimo aspecto ocupado por distinguidas familias.

En la Gerencia del Jockey Club se han recibido ya numerosos pedidos de localidades.

—

Se aseguraba en Newmarket, que Wise Bob, un hermoso producto de Chittabob y Bayolia, potranca de 2 años por Friars Balsam y Chaplet, habian sido adquiridos en un alto precio para un rico sportsman aleman.

Wise Bob ganó dos carreras este año sobre 8 que disputó. Bayolia no es ganadora pero tiene varios puestos de placé en muy buena compañia.

Sir Visto, por Barcaldine y Vista, ganador del Derby en 1895, ha terminado su mision en la pista; el célebre caballo ha abandonado Newmarket y ha sido conducido al Haras de Montmore, donde el próximo invierno funcionará como padrillo.

DIA COMERCIAL

Cambios—La plaza continúa muy firme para e giro sobre Europa, pero los negocios siguen inactivos.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró á 8 5/8 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres 90 d/v	51 1/4 á 51 3/4	51 3/4 á 51 9/16
Francia	» 5.36 » 5.37	5.39 á 5.41.
Amberes	» 5.36 » 5.38	5.42 á 5.43
Alemania	» 4.35	4.39 á 4.40
Italia	» 5.50 á 5.55	nominal.
España	» 6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro.	» 28:000 20 d/v. 28:500	
Buenos Aires.	» par á 1 ‰ de premio	

Productos de saladero—El único negocio que hemos conocido fué 200 pipas sebo vacuno del saladero Santa Isabel sito en el Arroyo Negro á ps. 8.20 los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

Deuda Consolidada—Segun un segundo telegrama recibido ayer á última hora de Lóndres en la Bolsa de Comercio, nuestra Deuda Consolidada habia experimentado en su cotizacion en aquel mercado una suba de 1/4 %, cotizándose á 45.75 por ciento.

Exportacion—Por los vapores salidos se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente:

Por el vapor inglés Etona, para Nueva York, 1114 fa lana y para Boston 398 fardos lana.

Por el vapor aleman Macedonia, para Rio Ja-[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

agua, varado diez piés por la proa, y los trabajos efectuados hasta ahora no han tenido éxito.

Se espera que con esos nuevos elementos y la creciente del rio, podrá ser puesto á flote en poco tiempo.

El «Urano»—Este vapor de la línea del Paraguay, debido á habérsele presentado á última hora una partida regular de carga, transfirió su salida para hoy con destino á Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion del Paraguay.

El vapor inglés «Mexican Prince», que salió de Londres el 17 del corriente con cargamento general, es esperado en este puerto el 13 de Enero próximo.

El vapor inglés «Tartar Prince», procedente de Buenos Aires, cargará en este puerto 600 fardos de lana y saldrá para Dunkerque el 25 del corriente.

CARTA DE FRANCIA

Paris, 26 de Noviembre de 1896.

La situacion ministerial

No es demasiado tarde todavia, muy señor mío, para hablaros de la magnífica y señalada victoria del gabinete en la jornada de la interpelacion Mirman. Lo mas lindo es que desde ocho dias antes no se podia abrir una hoja radical ó socialista sin leer que el ministerio estaba agonizando y que los sacerdotes de la mayoría le habian dado los sacramentos.

El grupo de los «concentrados», incluso su jefe el señor Isambert, sin contar á Bourgeois y sus amigos, se preparaban á iluminar para festejar la caida de Méline y de sus colaboradores

Sobre todos los bancos de la extrema izquierda, nadie disimulaba su alegría y su satisfaccion por una crisis ministerial que se creía inevitable. Pero tan hermosas seguridades y risueñas esperanzas no tardaron en disiparse. Vino Méline y bastó con una declaracion tan categórica como enérgica para dejar confundidos los coaligados—radicales y socialistas—y para reunir en derredor del Gobierno una soberbia mayoría.

El señor Bourgeois ha salido particularmente disminuido de esa aventura y no hay duda de que esté ahora preguntándose con melancolía si no hubiera convenido más á sus ambiciones callarse y tenerse quieto. Por haber querido, al contrario, en su impaciencia, no reconquistar el poder, aprovechar una circunstancia que le parecía favorable para abatir el adversario, el ex-presidente del Congreso ha marchado á una derrota casi vergonzosa.

Pocas veces su elocuencia, que es grande, habrá resultado mas insuficiente, limitándose en resumidas su requisitoria cuentas á reprochar al actual Ministerio lo que él mismo habia hecho cuando detenia el poder. ¿Quién habia autorizado, en efecto, al Congreso de Reims, sino el ministerio radical? Y ¿por qué no lo interpelaron entonces sus amigos? Cómo lo ha hecho notar el señor Méline? Lo mismo como el Gabinete anterior, el gabinete actual se ha concretado á asegurar el respeto á las leyes. Méline no habrá sido mas clerical ni mas [illegible]

Datos diversos

El Bazar Druillet—La Exposición que hace este año el acreditado Bazar Druillet es en alto grado atrayente para las personas que mantienen el culto de lo artístico y de lo bello en sus manifestaciones plásticas. Hay que visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que ha acumulado allí el Sr. Druillet de bueno y valioso, como resultado de su último viaje por Europa, recorriendo los centros del comercio activo del arte. Entre mil objetos de fantasía, pequeños bronces, terracotas, esmaltes, fayences, biscuits, mueblecitos de fantasía, vitrinas, percelanas de Saxe, broncinas, jarrones, escritorios para señoras, delicadas miniaturas, graciosas producciones de una industria perfeccionada, entre estuches de raso conteniendo objetos de todo precio y valor, que encierran mil objetos de adorno, de utilidad, de aplicación corriente y de uso comun, objetos que permiten proporcionar satisfacciones al alcance de todos los bolsillos, se destaca una cantidad nada despreciable de verdaderas producciones artísticas, entre las que reclaman la atencion del visitante las siguientes:

«¡Abandonado!» bronce de Ferrieres, representando un palpitante detalle de un campo de batalla. Es un furgon de artillería destrozado por la metralla enemiga, con una rueda partida. Uno de los caballos ha caido muerto y el otro, sujeto por el fuerte arreo, se esfuerza inútilmente por arrastrar el furgon, clavando en tierra el casco poderoso, las narices dilatadas, la cabeza levantada, abierta la boca, en un relincho desesperado, como si comprendiese el peligro de muerte que lo rodea. Es una obra llena de vida y de realismo.

«La Defensa Nacional» por G. Doré, 1er. premio en el salon, grupo de bronce, formado por una mujer de rostro sereno, de líneas griegas, de expresion enérgica, que viste los atributos de la República, y por un soldado que sostiene la bandera. Están sobre una barricada deshecha en el combate y La República señala á su defensor el peligro que avanza.

Del mismo género patriótico es el grupo «Pro Patria», que representa el Angel de las batallas, de mirada implacable, que corre con las alas extendidas, empujando con el brazo á un soldado y con la otra mano señalándole el puesto de peligro. El joven guerrero, embrazado el escudo y con la espada convulsivamente apretada en la diestra, vuela á la pelea con fiera expresion en el semblante.

Arlequino, la famosa máscara veneciana con su mandolin terciado en la espalda en actitud de poner en su cinturon el baston con que sin duda acaba de jugar una mala partida á su eterno enemigo «Polichinela». El «Arlequin» es obra de Dubois.

Sin duda alguna el mejor bronce de la exposicion es *El Salvador*, de Mombar, medalla de oro en el salon y actualmente *hors concours*. Es una obra digna de todo elogio. Un robusto pescador ó marinero, de hercúlea musculatura, acaba de sostener ruda lucha en el fondo del mar arrebatándole su presa y resurgiendo vencedor, llevando en sus brazos al niño travieso que poco antes se bañaba confiado y que, de repente se hundió en el líquido abismo. El Salvador contempla al niño, que ha [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 22 de Diciembre

PROCEDENCIA	REMITENTE
Tacuarembó	A. [illegible]
Canelones	F. [illegible]
Florida	Os[illegible]
Florida	Gr[illegible]
Canelones	J. [illegible]
Canelones	S. [illegible]
Montevideo	L. [illegible]
Minas	A. [illegible]
Florida	D. [illegible]
San José	P. [illegible]
Minas	C. [illegible]
San José	Jos[illegible]
Florida	Z. [illegible]
San José	Eu[illegible]
Canelones	J. [illegible]
Montevideo	S. [illegible]
Florida	M. [illegible]
San José	M. [illegible]
Florida	M. [illegible]
Paysandú	C [illegible]
Canelones	S. [illegible]
Flores	C. [illegible]
Soriano	G. [illegible]
Rio Negro	And[illegible]
Colonia	D. [illegible]
Florida	J. [illegible]
Canelones	P. [illegible]
Florida	J. [illegible]
San José	M. [illegible]
Soriano	Fel[illegible]
Florida	F. [illegible]
San José	Jua[illegible]
Minas	Jua[illegible]
San José	B. [illegible]
Durazno	F. [illegible]
San José	Mig[illegible]
Flores	F. [illegible]

NOTA—Van cin[illegible] en certificados.

R. Olaizola.

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible] 19.10 c/una

[illegible] 48.50 % / 48.20 »

[illegible] 51.40 %

[illegible] 46.40 % / 46.80 »

[illegible] 95.30 % / 95.30 »

[illegible] 92.70 % / 92.70 » / 92.70 » / 92.80 » / 92.70 » / 92.70 »

[illegible] 90.80 % / 90.80 » / 90.80 »

[illegible] 51.40 %

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 22 de 1896.

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

MANUEL G. ACUÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Diciembre de 1896

Ana Litera, esposa; Haydée y Ana, hijas; Antonia Cal de Acuña, madre; Rosalía Acuña, hermana; Horacio Vignarte y Acuña, primo y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colon 188.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3461-dc.23-1p.

Uruguay el 10 del corriente, goleta nacional Rafaela Aneiros, de 88 toneladas, patron Guido y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 90.000 kilos carbon.

Santa Lucia el 16 del corriente balandra nacional Núm. 52, de 16 toneladas, patron Solari y 2 tripulantes, á la órden con 272 sacos maiz.

Concordia el 6 del corriente, paylebot nacional [illegible]

Por Victoria

Hamburgo, vapor aleman Tucuman, por M. A. Favaro 2722 cueros vacunos salados.

Amberes, vapor inglés Whetstone, por Tarradellas 2000 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

[illegible]

Hamburgo y escalas ... San Paulo / Salado / D. di Galliera / M. et Reunion / Ariosto

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

		NOMBRE
		Corsica
		Ré Umberto
		Calabro
		Horace
		Whestone
		Sempione
		Tucuman
		Vittoria
		Witteldind
		Blackheath
		Santos
		Tanis
		Danube
		Sud-América

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Juan José Pegrallo, actuario.

[illegible]

Pagola incid. de José A. Sansevé; suc. de Gertrudis Roig.

Interlocutorias—Suc. de Catalina Bastiat de Lacoste; testá. de Teresa Celis de Celis; Celestino Linez, suc. conc. de Idelfonso Pereira, inc. de Juan Covelo y Vila; testá. de Cayetano Lavagnino; testá. de Manuel Rubio y Menendez.

Justo P. Linares, actuario.

Definitivas—Cármela Pietropasto con Antonio Nigro, Carlos J. Maschiavello, Josefa Gayol, Jacobo Varela con Eduardo Conde, Juan Carbone con Asociacion Fraternidad Providencias reservada 3.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 22

Trámite—Ramon J. Irigoyen con suc. Martin V. Perez; José M. Aguirre con Modesto Mangino y Pereira Nuñez con da Costa; Eugenio Legrand y fisco; Acevedo y Ca. y otros con fisco; Pablo Malherbe, den.; Pedro Lamy y Dupuy, den.; Lopente con Bonino; señorita M. de Motta, den.

Interlocutorias—Lima S. Piriz, den.; conc. Navarro y Odicini.

Definitivas—Direccion General de Impuestos Directos con José María Cedrés y otros; exhorto del Juzgado Ldo. Departamental de la Colonia; Alejandro y Carlos Bisconti con Carlos Guidoni, José Novoa y Rafael Romeo.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana de Ma[illegible]—Elenco, maestro concentador y director de orquesta Cav. Luis Logheder; sopranos: Salud Othon, [illegible]na Benedetto, Moretti Itala; medio sopranos: [illegible]nalia Boni, Cerisoli Vittoria; tenores: Elias Cán[illegible], Valenti Leopoldo; baritonos: Melossi Mun[illegible], Vittorio Cesarotto; bajos: Resplendo Adolfo, [illegible]monta Napoleone; maestro de coros: M. Vigani; [illegible]untador; V. Marcello; comprimarios: señora E. [illegible]ma, señora L. Firpo, señor C. Balbiani, señor E. [illegible]rondona; 30 coristas, 30 profesores de orquesta; [illegible]erpo de baile; banda en la escena.

Repertorio—Aida, Gioconda, Africana, Mefistofele, Ugonotti, Guarani, Carmen, Ernani, Rigoletto, Pagliacci, Cavalleria Rusticana, I due Foscari, [illegible]allo in maschera, Salvator Rosa, Faust, Lucia, [illegible]c., etc.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; palcos bajos y balcones sin entrada, 5.00; palcos de cazuela sin entrada 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada general, 1.00; entrada de [illegible] 0.20; entrada de paraiso, 0.50.

AVISOS DEL DIA

Dr. Juan Peralta

[illegible]

Al comercio y al público en general

[illegible]

Joaquin Cárlos Santos (Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Diciembre de 1896

[illegible]

de la tarde, remataré, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Alemán, por órden de su capitan A. Miedbrodt y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El bergantin aleman «G. M. Buck» de la matrícula Barth. de capacidad de 533,4 metros cúbicos bruto y neto 508, 6 metros ó 179 54/100 toneladas británicas, forrado y clavado, con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, provisiones y demas objetos de su completo inventario, con excepcion de los objetos del capitan y tripulacion.

Los interesados podrán pasar á su bordo, para imponerse del estado de lo que se vende.

El comprador dará en el acto de la adjudicacion, el diez por ciento del precio que pague

3460.dc-23

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

CARTA CIRCULAR

A todos los jefes de Estacion y á quienes corresponda. Sírvanse notar que desde el 1.º de Enero próximo, cesa la rebaja del 20 o/o sobre la tarifa que en el trasporte de maiz, fué acordada por circular núm. 48 de fecha 24 de Setiembre pasado.

Lo que se les comunica á Vds. para los fines [illegible]

Ferrocarril C. del Uruguay Limd.

AVISO

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

José B. Gomensoro

Del bergantin aleman «G. M. Buck» con todo su inventario, pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras N.º 134.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186[illegible]

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa á presenciar el sorteo de cuarenta y uno de ellos que se amortizarán el 31 del corriente.

El sorteo tendrá lugar el lunes 28 del corriente en el Escritorio calle Piedras núm. 184, á las 4 p. m. —Diciembre 20 de 1896.—*El Secretario.*

3440-dc.28.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN 18[illegible])

Capital realizado $ 1:594.000

[illegible]

Deutscher Club Frohsinn

Ordentliche Generalversammlung

TAGESORDNUNG

[illegible]

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y [illegible]
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paranaguá:—Agencia Financiera de J. Chaplin [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

[illegible]

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

[illegible]

EUGENIO DANREE

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00, encuadernado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caídos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela, $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mhartin y Guix, 1 t. encuadernado, pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

SE VENDE

Las máquinas del Molino Progreso, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.

» » » » » 8 »

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros lisos y rayados, saseur, limpiadores de trigo, trasmisiones de 2, 3 y 4 pulgadas, poleas.

Para tratar, ocurrir calle Rio Negro 294.

3357-en.4

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

Se recomienda este bien renombrado hotel á los transeuntes y especialmente á las familias, por sus piezas limpias y bien amuebladas, excelente cocina, buen trato y servicio.

Se alquilan tambien carruajes y caballos de paseo.

PRECIOS MUY MODICOS

3450.e-21 *Viuda de V. Helbling.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses . .	4	» »

Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Noviembre de 1896. perm

Comisión Nacional de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitación para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897, de comestibles y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los requisitos siguientes:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.° Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El 24 á las 3 y 1|2 p. m. las de comestibles.

El 24 á las 4 p. m. las de tabaco.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*La Direccion.* 3433-dc.24.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Librería y Papelería* El Fénix.

Tres mil formas y dibujos diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

[illegible]rería y Papelería "El Fénix"
218—SARANDI—218
CASA ESQUINA TREINTA Y TRES

Casa señalada con una estrella dorada.

3285-dc.31.

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61 perm

Hôtel Grand Parc Giot

Dicho establecimiento, único en su género en la América del Sud, reune todas las comodidades. Confortables y espaciosas habitaciones, y un Parc adornado de inmensos eucaliptos que hacen de este establecimiento, el paraiso uruguayo hasta ahora casi desconocido.

El señor Giot para satisfacer el pedido de muchas familias, ha resuelto dejar la entrada libre á los carruages los Domingos y Juéves dia de moda. Los dueños del establecimiento se encargan de casamientos y banquetes, teniendo arreglo con la compañía del F. C. Central del Uruguay, que pondrá á disposicion de los interesados vagones lujosos recien llegados de Inglaterra y que adornarán, segun el deseo de las familias; el personal del Hotel estará en la estacion á la órden de los invitados. Trenes directos si así lo desean los interesados, combinando la hora con el Jefe de la Estacion Central.

3270-Dic-28

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros) — En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 260 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

ACEITE DE HOGG
de Hígados Frescos de Bacalao
El más recetado por los Médicos del Mundo entero.
El mismo aceite en **EMULSIÓN**
con Hipofosfitos de cal y soda.
Curan: *ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.*
Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.
HOGG, Farmᶜⁱᵃ, 2, Rue Castiglione, Paris y FARMACIAS.

FERRO-CARRIL Y TRAN-VIA DEL NORTE

Propuestas de alfalfa

Esta Sociedad llama á propuestas para la provision de alfalfa en todo el año de 1897, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa: Administracion, calle Misiones 183 y Estacion Central Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en la oficina de la Administracion.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3406-dc.25-2 eds. *La Gerencia.*

TURRONES
FINOS DE ALMENDRA
(Sin mezcla de maní, piñon, etc.)
DE ALICANTE, GIJONA Y VALENCIA
PELADILLAS DE ALCOY
Dulces varios, vinos, licores.
CONSERVAS, EMBUTIDOS Y GARBANZOS
MUY ESPECIALES
HA RECIBIDO PARA ESTOS DIAS DE NAVIDAD
LA CASA
CAULIN Hnos. Y Cª.
25 de Mayo 474

3426-dc.25.2ed.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Préstamo á la gruesa

Necesitando el capitan del vapor italiano «América» la cantidad, aproximado, de $ 24 000 m|n oro para pago de los gastos de su arribada forzosa á este puerto, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el rey de Italia, pide propuestas para un préstamo á la gruesa sobre el buque, (casco, máquinas y aparejos,) flete y cargamento, pagadero á los 10 dias de su llegada al puerto de Génova, su destino.

Las propuestas se recibirán en el consulado italiano, hasta las 2 p. m. del dia 24 del corriente, hora en que serán abiertas; reservándose el capitan el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, 19 Diciembre 1896.

3446-dc.24-2ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De azúcar en sacos con avería.—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MIERCOLES 23 del corriente Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré en lotes á la vista, una cantidad de sacos de azúcar salvada del ponton «Danon», al contado, despachado y de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una partida de azúcar en sacos, salvada del ponton «Danon.»

La venta tendrá lugar en el depósito Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía.

Se previene que el remate continuará en los dias subsiguientes que serán indicados en los avisos de remate.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

3436-dc.19.

José B. Gomensoro

De un amueblado de nogal para dormitorio, champagne, cuchillos, loza, muebles surtidos y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 24 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 pajarera, 1 caja de fierro, lámparas, cuadros, etc. etc.

Al mismo tiempo

1 espléndido amueblado de nogal para dormitorio, en buen uso y completo.

A las dos de la tarde

30 cajones champagne superior, 140 docenas cuchillos de mesa, 5 juegos de loza inglesa para mesa. 3452-dc.22.

José B. Gomensoro

De 508.000 kilos huesos, 150.000 kilos ceniza, 145.000 kilos guano; cargamento de la barca italiana Riconoscenza. El remate tendrá lugar, en mi casa calle Piedras número 134.

EL LUNES 28 del corriente mes de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Consul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Antonio Massa y cuenta de quien corresponda.

El cargamento de dicho buque, procedente de Buenos Aires, con destino á Falmouth y de arribada á este puerto y que consiste en 508.000 kilos huesos, 150 000 id ceniza, 145.000 id guano.

Los interesados pueden pasar á revisarlo, pues la venta se hace sin reclamo.

El recibo se hará por el guano y ceniza á 50.000 kilos por dia hábil y por los huesos 30.000 kilos.

El plazo para el recibo se contará 48 horas despues de la venta. 3453-dc.22.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Diciembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. Notable remate de animales, carros, etc. Toros, bueyes, vacas, vaquillonas, caballos, etc. A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de animales, cuyo detalle es como sigue:

2 toros media sangre Durham, de 4 años.
2 id id id, de 18 meses.
9 vaquillonas finas para cria.
5 vacas id con cria.
6 bueyes mansos.

Todos los detallados animales proceden de un establecimiento de San José.

Al mismo tiempo

2 carros de playa en perfecto estado.
1 hermoso caballo de gran alzada, para silla.
6 caballos para tiro y silla. 3455-dc.22.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. EL MIERCOLES 23 del corriente á las 8 en punto de la noche—De alhajas y artículos de fantasía propios para regalos, relojes de oro, plata, acero para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, rosetas, alfileres para corbatas, botones para pecheras, gemelos para puños, 1|2 aderezos, prendedores con y sin brillantes, diamantes, zafiros, rubís, perlas, portamonedas, cortaplumas, lapiz, lapiceras oro, boquillas bambú y oro, cigarreras, fosforeras plata, cadenas de oro y plata para hombre y señora, medallones, guardapelos oro, libros de misa y demás alhajas que estarán á la vista. 4431-dc.20.

Alejandro Montautti

En el depósito calle Zabala núm. 155 – Carruajes y arreos.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á las 4 y media p. m.—1 faeton marca Saubion, 1 volanta id id para dos personas, 1 juego arreos para 2 caballos, nuevo y con guarniciones de platina, 1 juego arreo para 1 caballo. 3425 d.18.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

EL MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. 1 piano perpendicular para estudio.

3396 dc 15.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En el Depósito calle Zabala número 155—De todas las existencias de la acreditada tapicería y mueblería de los señores Figart por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la una en punto.

Lindos y elegantes juegos de sala tapizados á la moderna con géneros de fantasía. Brocatos seda, lampas etc

9 piezas juego para escritorio, esqueleto nogal y tapizado con marroquí con clavos plateados, 3 piezas: 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 divan, varias sillas tapizadas para dormitorio, escritorio ó comedor, 1 gran sillon para escritorio tapizado en cuero Córdoba, 1 gran espejo marco dorado, 2 consolas doradas cada una luna de cristal biselado, 1 biblioteca de Viena 3 cuerpos, 1 id de nogal chico, 1 escritorio ministro, etc.

3 galerías de Viena con ricas cortinas de brocato de seda con guardas de peluch, 2 id brocato con cortinas de punto, 2 id para comedor.

1 juego de comedor, todo nogal y roble compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejos y cristales, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

4 juegos de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, ropero de espejo, lavatorio y cómoda, toilet todo con mármoles Santa Ana y luna de cristal biselado.

Variedad de piezas tapizadas, adornos de salon etc. 3397-d.15.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. De arañas de bronce y cristal, brazos, candelabros etc.

Alejandro Montautti

Importante remate

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 en punto.

De objetos de fantasía para regalos y artículos de comedor, como ser: platinos finos, bandejas, tarjeteros, platos, copas, pocillos, mantequeras, centros para mesa, timbres, etc.

Columnas para sala, bronces, lámparas altas con pantalla de seda y pie formando elegante mesita nickel, jaulas de pié, bronces, cuadros, espejos, juegos de lavatorio, porcelana Limoges, etc. 3399-dc12

Alejandro Montautti

Perfumerías finas, balijas y necesaires de viaje.—EL MIERCOLES 23 y Jueves 24 á las 8 de la noche. En el local de la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, Sarandí núm. 301.

Por cuenta de una acreditada peluquería, cantidad de extractos, lationes, vinagres, jabones y polvos de las acreditadas marcas Rinaud Roger Gallet y Oriza; bonitos estuches de cuero, seda y fantasía con toda clase de perfumes y útiles para tocador.

Balijas de cuero y con necesaires para viajes, camisetas, calzoncillos y calcetines de seda, etc. 3420-dc.17.

Alejandro Montautti

Regalos para Navidad y año nuevo

GRANDES REMATES

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 á las 8 en punto de la noche.

Todas las existencias ultimamente recibidas de Europa y destinadas á un bazar á establecerse consistentes en bronces, columnas, terra-cottas, platinas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorio y de mesa, repisas, rinconeras, centros, alhajeros y demás fantasías, depositadas en la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, calle Sarandí núm. 301, Plaza Constitucion. 3419-dc.17.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas—En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

Cantidad de alfombras Bruselas y tripe rizado. Camineros, felpudos, alfombritas delante sofá. etc. 3400dc.15.

Alejandro Montatti

En el depósito Zabala 155.

DE MOSTRADORES

EL MIERCOLES, 23 de Diciembre á la 1 p. m.

3 mostradores pintados con tabla de nogal, 1 mostrador grande con vuelta, todo pintado.

3401 dc15.

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

Rafael Ruano

Importante remate de noche.—De regalos para Navidad y año nuevo.

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre las de Andes y Convencion.

EL MARTES 22 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa coleccion de cuadros, espejos, adornos de mucho gusto etc. etc.

Todo en exposicion antes del remate.

3382-dic.15.

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

Medicamentos Dosimétricos del Dr BURGGRAËVE
Fᶜⁱᵃ UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIENE
NUMA CHANTEAUD y Cª
21, place des Vosges, PARIS
Los únicos preparadores autorizados de los verdaderos GRANOS y de las sustancias dietéticas del Dr BURGGRAËVE



SEDLITZ granulado efervescente
BURGGRAËVE-NUMA CHANTEAUD
El mejor purgante salino refrescante para combatir *el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.*
PIDASE EL FRASCO CUADRADO CON CUBIERTA COLOR DE NARANJA
Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL Miguel Bey.
Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAËVE y un sello de garantía.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

A. B. Larriera

JUDICIALES
CAMPOS

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 24 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la division con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una línea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y línea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la interseccion de la referida línea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una línea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido valuada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectárea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 9 9 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3222 Nv.22

Aurelio Martinez

Remate de todas las existencias de la Sastrería denominada de la Sinceridad situada en la calle Perez Castellanos núm. 51 entre Cerrito y Piedras.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y al contado por órden y cuenta de su dueño, del citado establecimiento como á continuacion detallo paños y casimires ingleses, franceses é italianos, cortes para pantalon, ropa hecha, levitas, yaquet, sacos, chalecos y pantalones, forros de varias clases, botones, trencillas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

armazones, mostrador, perchas, maniquís, espejos, un aparato para muestras, sillas, mesas, máquinas para coser, lámparas é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3437-dc.19.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
la mas alta recompensa otorgada á la Perfumería
Higiene de la Cabeza — Belleza de la Cabellera
AGUA de QUININA
TONICA DE
ED. PINAUD
infalible contra las películas y la caida de los cabellos.
37, Boulevard de Strasbourg, 37 PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es
EL ÚNICO LEGITIMO
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
Adoptada por los Hospitales.
PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf,
Y EN TODAS FARMACIAS.

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la *Peptona-Fosfatada*
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cᵉ, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fᶜⁱᵃ LEROY, *y en todas las Farmacias.*

Aurelio Martinez

De un espléndido solar de terreno situado en la calle Juan D. Jackson entre Chaná y Guaná pronto para edificar por tener un gran cimiento con cerco de ladrillo; con dos palacetes á sus costados y próximo á los tranvias del Este y Montevideano.

EL VIERNES 25 del corriente á las 5 de la tarde daré principio á la venta y al mejor postor del gran solar de terreno compuesto de 15 1|2..... ó sean 13 metros 14 milímetros de frente, por 39..... ó sean 33 metros 501 milímetros de fondo, pues no se puede pedir nada mejor por el área que reune este solar de terreno dada tambien la situacion donde se encuentra ubicado. Pido á las personas de buen gusto no dejen de asistir á este remate, el que sacrificaré por órden de su dueño por cualquier precio.

Títulos garantidos

El comprador oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta; los títulos se encuentran en la Escribanía de Agustin Moratorio. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3411-d.16.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente Diciembre á las cuatro de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia de alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana próximamente de terreno, situada en la villa del Cerro, con todas las mejoras que contenga, situada entre las calles Portugal, Inglaterra, Paraguay y Norte América conocida por Escuela de Agricultura; se previene que el mejor postor, oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa á pedido de la sucesion de don Manuel Tejera en autos que ha seguido con Antonio Perich. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3421-dic.17.

Alejandro Victorica

Cabaña Correa. Vacas.—EL VIERNES 25 de Diciembre de 1896 á las 3 p. m.

En el local de la Exposicion Nacional, al mejor postor. Cabaña vacas lecheras mestizas con cria al pié.

Toros Durham puros, cabaña Lerena:
Caballos de tiro y de silla, varias procedencias.
Toros Durham, Hereford y Holandeses.
Carneros Rambouillet, ovejes Lincoln y potrillos de carrera. 3432-dc.19

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Saráchaga, todas las existencias de la sombrerería calle 18 de Julio núm. 324 pertenecientes al concurso de don Tomás De Marchi.

EL DIA 21 Y DIAS SIGUIENTES á la 1 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de esta sombrerería consistentes en un gran surtido de ropa blanca para hombre, cantidad de sombreros de diferentes clases, perfumería, magníficas armazones, escaparates, vidrieras, hormas, herramientas y máquinas para hacer sombreros, variedad de artículos para confeccionar sombreros, mostradores, estanterías, hornos ó estufas para planchas, muebles de uso, cantidad de cajas de carton para sombreros y gran variedad de artículos del ramo. La venta es dinero de contado y la efectuaré en lotes chicos y grandes como para particulares y personas del oficio.

NOTA: la ropa blanca y perfumería, se rematará los mismos dias á las 8 1|2 de la noche.

3384-dc.15

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estos con frentes á las calles César Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y César Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-via Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2|3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy César Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímetros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy César Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3 o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy César Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímetros cuadrados y 4 o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy César Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo.*—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3315, Dbre. 5

Francisco Piria

¡A PLAZO!

EL DOMINGO 27 del corriente—48 solares y 1 casa en la Villa del Cerro que es como quien dice en el foco del movimiento del trabajo, ó sea el Manchester del Uruguay.

Todos los principales establecimientos fabriles é industriales están en esa localidad, en donde diariamente tienen ocupacion lo menos veinte mil obreros.

Los capitales empleados en la distintas explotaciones industriales de esa localidad ascienden á muchas decenas de millones de pesos, y el tráfico comercial fluvial y terrestre es inmenso.

Podriamos entrar en muchos detalles y consideraciones al respecto; pero no hariamos sino repetir lo que todos saben, lo que nadie ignora, es decir: que la Villa del Cerro está llamada á ser el barrio mas importante de Montevideo, y decimos así, pues está muy próximo el dia en que vamos á ver unido Montevideo con la Villa del Cerro, formando alrededor del gran puerto una sola ciudad.

No haremos mencion tampoco de la importancia que á todas las propiedades que circundan la bahía va á reportar dentro de muy breve tiempo la construcción del nuevo puerto, que es un hecho, cuyos trabajos se empezarán dentro de muy breve tiempo.

Ninguna de todas estas circunstancias y otras muchas mas que podriamos enumerar queremos que se tengan en cuenta al comprar—aunque no dudamos que se tendrán muy en cuenta despues de haber adquirido—Solo si queremos que se eche una simple mirada al progreso creciente de la localidad, al desenvolvimiento de la edificacion y al aumento notable de su poblacion, para persuadirse de que los solares que vamos á vender á pagar por mensualidades de á 2 pesos, cuando los terminen de abonar veldrán diez veces mas del precio á que hoy los pueden adquirir, mediante el pago de una miseria mensual.

Reflexionen bien, hagan lo que su conciencia y su interés les dicte.

Nos dirigimos especialmente á los vecinos de la localidad que son los que pueden más que nadie darse cuenta exacta de lo que se trata, de la importancia y porvenir importante de estos terrenos.

Los solares á vender, lo constituyen las manzanas 58 y 71 y la mitad de la manzana 56 c, todos ellos amojonados lote por lote por el ingeniero don Aquiles Monzani.

Hay muchos solares cercados con pared de piedra.

Los terrenos están rodeados de poblacion; son los pocos que quedan por vender y tienen el tranvía á poca distancia.

Son 48 solares y una casita

Los solares se venderán á pagar por mensualidades de á

2 pesos

El comprador abona la primera cuota, se le dá posesion del terreno y hace en él lo que mejor le parece.

¡Con 2 pesos al mes es propietario y poseedor!

La casa tiene 1.300 varas de terreno, y se compone de varias piezas, cercos de pared, árboles frutales y muchas comodidades.

Se venderá pagadera

200 pesos al contado y el resto por mensualidades de 8 pesos

Recomiendo puntualidad.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 3 de la tarde.

El domingo próximo á la 1 1|2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 15 vagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que quieran visitar las localidades.

En la calle Uruguay esquina Rondeau habrá una parada para que puedan tomar el tren los que vivan en la ciudad nueva y no quieran incomodarse viniendo al centro.

En la plaza General Flores, frente á la fábrica de Giorello, habrá otra parada para que tomen el tren los vecinos de la Aguada.

Por planos, tarjetas de pasaje y programas, ocúrrase á las oficinas de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 3451-dic 22.

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, quincallería, pinturería, vinos finos embotellados y en bordalesas, por orden de varias casas importadoras y por liquidacion de fin de año.

EL LUNES 28 y MARTES 29 del corriente Diciembre á las 12 y 1|2 en punto del dia, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 498 esquina de Ciudadela, venderé lo siguiente:

Vidrios en cajones opacos y rayados, pinturas en polvos y otras marcas y barrillas para cuadros, barniz en tarros de varias marcas y clases, cuadros, espejos, patines para pisos, barrillas para frisos, cristalería surtida en cajones, loza, porcelana, caretas de carton, cañas de pescar, juegos de lavatorio, sobres para cartas, cubiertos y cucharones de platina, artículos de papier Mache, cerraduras de picaporte, martillos, canillas de madera con llave, copas y jarras de cerveza, copas finas para refrescos, platos de loza, piedra y porcelana dobles, sillitas para niños, dos grandes botelleros, un escritorio, algunos muebles, artículos enlozados, floreros y muchos otros artículos del ramo. Al mismo tiempo, 37 cajones vinos finos embotellados, 3 bordalesas vino blanco fino. 3447-dc.20.

Por Eduardo Albanell

Del Saladero de la Teja, situado entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, con frente á la Bahía. Compuesto el terreno de 29 hectáreas 51 áreas 52 centiáreas y 4 decímetros cuadrados.

Base de venta 60.000 pesos

EL JUEVES 31 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé á vender por órden de la Comisión liquidadora de la Sociedad de la Teja y con base de 60.000 pesos, la propiedad arriba indicada, cuyos límites son:

Al Norte, terrenos del Pueblo Victoria; al Sud, la Bahía desde la barra del Pantanoso hasta la península que forma por el Este el Puerto del Saladero por el Oeste, el arroyo Pantanoso desde su barra aguas arriba hasta el Paso de la Bolsa.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía, en el acto de aceptar su oferta.

Los títulos se hallan á disposición de los interesados en poder del Escribano don Benjamin Pereira. 3413 dc. .16

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposición Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos, con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

José M. Silva y Antuña

De una magnífica casa-quinta situada en el camino Castro núm. 220.

¡Al mejor postor!
¡Sin base ni tasacion!
El mejor aguinaldo de año nuevo!

EL SÁBADO 2 de Enero de 1897 á las tres de la tarde venderé en la puerta de la Bolsa de Comercio al mejor postor, esta magnífica propiedad de 60 metros de frente al camino de Castro por 142 metros de fondo al Oeste, 171 m. al Este y 50 metros al fondo, que es tambien frente á un camino vecinal.

Un magnífico chalet inglés construido con los mejores materiales y en perfecto estado de conservacion; caballerizas, galpones, verjas, árboles frutales y magnífico jardín al frente. En suma, una propiedad espléndida llena de *confort* y situada en uno de los mas importantes y fashionables caminos de Montevideo: entre el puente de las Duranas y el Prado.

Los títulos y antecedentes están depositados en la escribanía del Dr. Don Osvaldo Acosta, Misiones N.° donde pueden ser examinados por los interesados.

La propiedad puede ser visitada todos los dias de 12 á 6 p. m.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161.

3428. dc-18

Desde 1896
LOS EXCELENTES PRODUCTOS
DE LA
Perfumería Oriza
ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER
serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.
Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.
L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS
Mandase franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DESTILACION CONTINUA
PERFECCIONADA
NUEVOS APARATOS DEROY




DESTILANDO Y RECTIFICANDO á todos GRADOS
FUNCIONAMIENTO á VAPOR ó á FUEGO DIRECTO
INFORMES Dibujos y Tarifas FRANCO
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
71 á 77, rue du Théâtre, PARIS

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE ZANELLI

Sale el 21 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

Com: PICCONE

Sale el 16 de Enero de 1897

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **21 de Diciembre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 00
2.ª id	» 131 90
3.ª id	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 27 de Diciembre

Para Rio Janeiro directamente.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 31 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. perm.